



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

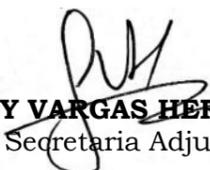
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

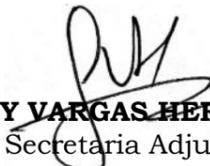
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105018201800295-01
RADICADO INTERNO:	89388
TIPO RECURSO:	extraordinario de casación interpuesto por ambas partes
RECURRENTE:	ALBERTO ALONSO DE JESÚS PIEDRAHITA GALLEGO, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	ALBERTO ALONSO DE JESÚS PIEDRAHITA GALLEGO, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	09/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3841/2022
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE-MODIFICA-CON COSTAS PARA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA SIN COSTAS PARA ALBERTO ALONSO DE JESÚS PIEDRAHITA GALLEGO

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/11/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/11/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/11/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
09/11/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials and a long horizontal stroke.